



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL
HOSPITAL IQUITOS, CESAR GARAYAR GARCÍA, AÑO 2019.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

LADY KELLY DIAZ ROJAS

ASESOR: ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN MAESTRE Mgr.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS
ORGANIZACIONES PUBLICAS Y
PRIVADAS.**

**Iquitos – Perú
2021**

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a Dios por su infinita bondad y bendición hacia mi persona, a mis padres por ser el ejemplo de dedicación y esfuerzo, a mi pareja por ser un soporte en mis duras batallas, a mi querida hija que es mi alegría y motivación, a mis amigos compañeros y maestros quienes siempre me acompañaron en todos mis logros, ustedes me permitieron seguir en el sendero para cumplir mis metas.

Lady Kelly Diaz Rojas

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento para aquellas personas que estuvieron en el espacio y tiempo preciso de mi vida y que afianzaron la base de mi formación hacia mi persona de manera especial a mis padres por su esfuerzo y consejos, a mi pareja por su comprensión y fortalecimiento en momentos de cansancio, a mi hija por su amor incondicional y por ser la razón de mis objetivos; agradezco también a mis queridos maestros que de una u otra manera impartieron sus conocimientos para el desarrollo de mis aprendizajes, aptitudes y habilidades en el campo laboral. A Dios por ser el todo poderoso.

Lady Kelly Diaz Rojas

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 442-2021-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 26 de agosto de 2021, se autorizó la sustentación para el día miércoles 1 de setiembre de 2021.

Siendo las 10.00 horas del día 1 de setiembre de 2021 se constituyó de modo no presencial el Jurado para escuchar a través del programa virtual ZOOM, la presentación y defensa del Informe Final de Tesis **INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL HOSPITAL IQUITOS, CESAR GARAYAR GARCÍA, PERIODO 2019.** Presentado por:

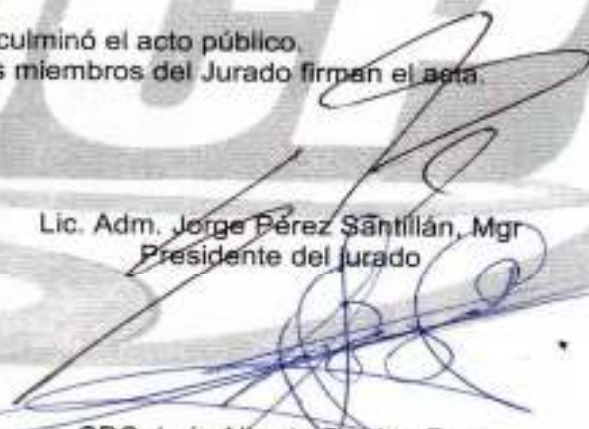
DÍAZ ROJAS LADY KELLY

Para optar el título profesional de Contador Público

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en privado, llegando a la siguiente conclusión:


La sustentación es: **APROBADA POR UNANIMIDAD**

A las 11.47 horas culminó el acto público.
En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta.



Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán, Mgr
Presidente del Jurado

CPC. Luis Alberto Barriga Roa
Miembro del Jurado



CPC. Fernando Paul Lazo Ríos, Mgr.
Miembro del Jurado

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP**

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL HOSPITAL IQUITOS,
CESAR GARAYAR GARCÍA, PERIODO 2019"**

De los alumnos: **LADY KELLY DIAZ ROJAS**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **13% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 16 de Agosto del 2021.



Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética - UCP

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iii
HOJA DE ANTIPLAGIO.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Antecedentes del estudio.....	1
1.2. Bases teóricas.....	4
1.2.1. El proceso presupuestario.....	4
1.2.2. Dimensiones del proceso presupuestario.....	5
1.2.3. Presupuesto del sector publico.....	6
1.2.4. Gestión administrativa o de planeación.....	14
1.3. Términos básicos.....	15
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
2.1. Descripción del problema.....	16
2.2. Formulación del problema.....	17
2.2.1. Problema general.....	17
2.2.2. Problemas específicos.....	17
2.3. Objetivos.....	18
2.3.1. Objetivo general.....	18
2.3.2. Objetivos específicos.....	18
2.4. Hipótesis.....	18

2.4.1. Hipótesis general.	18
2.4.2. Hipótesis específicas.	18
2.5. Variable y operacional	19
2.5.1. Identificación de las variables y operacionalización	19
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	20
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	20
3.2. Población y muestra	20
3.3. Técnica, instrumentos y recolección de datos	20
3.4. Procedimiento y análisis de datos	21
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	22
4.1. Respecto al objetivo específico 1	22
4.2. Respecto al objetivo específico 2	33
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
5.1. Discusión de resultados.....	36
5.2. Conclusiones	37
5.3. Recomendaciones.....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	43
ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS ...	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variables, indicadores e índices.....	21
Tabla 2 Comparativo en la ejecución presupuestal, 2019.....	24
Tabla 3 Proceso presupuestal por programa, fuente Recursos ordinarios, 2019.....	25
Tabla 4 Proceso presupuestal por programa, fuente Recursos Directamente Recaudados, 2019.....	28
Tabla 5 Proceso presupuestal por programa, fuente Donaciones y Transferencias, 2019	29
Tabla 6 Proceso presupuestal por programa, fuente Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, 2019	31
Tabla 7 El presupuesto público es un instrumento que sirve para la óptima administración de los recursos públicos en el hospital.....	33
Tabla 8 El presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el hospital	34
Tabla 9 La ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión en el Hospital	34
Tabla 10 El hospital efectúa una adecuada ejecución presupuestal.....	35
Tabla 11 La entidad realiza capacitaciones al personal en materia de presupuesto	35
Tabla 12 Es importante planificar la ejecución del presupuesto público ..	36
Tabla 13 La Oficina de Presupuesto verifica el cumplimiento de las metas institucionales	36
Tabla 14 Qué opinión le merece la ejecución del presupuesto público en el hospital.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema simplificado de la interrelación de los involucrados en una gestión	7
Figura 2 Proceso presupuestal	8
Figura 3 Proceso de ejecución del gasto	15
Figura 4 Dinámica de la evaluación	16

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ejecución del gasto fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, 2019	26
Gráfico 2 Ejecución del gasto fuente Recursos Directamente Recaudados, 2019.....	29
Gráfico 3 Ejecución del gasto fuente Donaciones y Transferencias, 2019	30
Gráfico 4 Ejecución del gasto fuente Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, 2019	32

RESUMEN

Incidencia del presupuesto en la planificación y gestión de la administración de los recursos públicos en el hospital Iquitos, Cesar
Garayar García, año 2019.

Lady Kelly Diaz - Rojas

La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del proceso presupuestario en la planificación de la gestión administrativa. La metodología fue de tipo caso individualizado; diseño no experimental y de tipo descriptivo. La población estuvo conformada por personal de la institución como el director general, administradores, contadores, jefes de las distintas áreas y trabajadores, su muestra correspondió a 51, seleccionados por muestreo intencional de experto en gestión pública, a quienes se aplicó encuesta. Los resultados muestran, 29.41% afirmó que siempre la gestión en la ejecución del presupuesto contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la institución; 52.94% opinó que no se efectúa una adecuada ejecución del presupuesto aun habiendo utilizado herramientas, técnicas procedimientos, no se ejerce una buena gestión; 17.65% no opinó; 41.18% manifestó que es muy importante realizar una planificación con respecto a la ejecución del presupuesto; 19.61% manifestó que es importante pero no relevante en una gestión; para otro grupo de encuestados manifestó que es poco importante dando un porcentaje; 23.53% y el 15.69% manifestó que no tiene importancia la aplicación de una planificación al respecto de la ejecución del presupuesto.

**Palabras claves: presupuesto hospital, ejecución de gasto,
programación presupuestal**

ABSTRACT

Impact of the budget in the planning and management of the administration of public resources in the Iquitos hospital, Cesar Garayar García, year 2019.

Lady Kelly Diaz - Rojas

The objective of the investigation was to determine the incidence of the budgeting process in the planning of administrative management. The methodology was individualized case type; non-experimental and descriptive design. The population was made up of institution personnel such as the general director, administrators, accountants, heads of the different areas and workers, their sample corresponded to 51, selected by intentional sampling of an expert in public management, to whom a survey was applied. The results show, 29.41% affirmed that the management in the execution of the budget always contributes to the fulfillment of the goals and objectives established by the institution; 52.94% believed that adequate budget execution is not carried out even after using tools, technical procedures, and good management is not exercised; 17.65% did not have an opinion; 41.18% stated that it is very important to plan with respect to the execution of the budget; 19.61% stated that it is important but not relevant in a management; for another group of respondents, he stated that it is not very important giving a percentage; 23.53% and 15.69% stated that the application of planning is not important regarding the execution of the budget.

Keywords: hospital budget, expenditure execution, budget programming

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

A continuación, se presenta diversos estudios sobre la incidencia del presupuesto institucional su incidencia en la planificación de una gestión administrativa, todos ellos centrados en describir la ejecución del gasto público desde la perspectiva del proceso presupuestal.

García Saldaña (2019), en su investigación *Presupuesto por resultados en la ejecución del gasto público de la unidad ejecutora 403 salud de Leoncio Prado en el periodo 2018*, tuvo como objetivo determinarse el presupuesto por resultados influye en la ejecución de gasto.

Su metodología fue descriptiva correlacional; comprendió una muestra de ochenta y cinco trabajadores, quienes laboran en el área administrativa en la red de salud.

Concluye que, el presupuesto por resultado mejora la ejecución de gasto público y contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población, los objetivos de los planes de incentivos están orientadas a brindar servicios de calidad y por ende cumplir con objetivos hacia la salud pública, pero en algunos casos no ejecutan dichas acciones.

Finalmente identifica que, la evaluación de seguimiento presupuestal, genera una mejora en la calidad del gasto público y transparente las acciones generando sostenibilidad institucional.

Huamán Huicho (2018), en su investigación *Gestión presupuestal y su incidencia en el presupuesto por resultados en la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, año 2017*, tuvo como objetivo determinar y establecer la incidencia de la gestión presupuestal en el presupuesto por resultados.

Su metodología fue descriptiva; comprendió una muestra de seiscientos cuarenta trabajadores que laboran en diferentes áreas en la dirección regional.

Concluye que, durante el período de análisis, el presupuesto institucional no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y finanzas, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad, es importante conocer el estado actual del proceso de implementación y considerar los avances que se han logrado y determinar la existencia de brechas respecto al modelo de evaluación que utilizara

Finalmente concluye que, se origina un efecto del comportamiento institucional respecto al incumplimiento de normas que constituyen imperativas constitucionales como son: el principio de legalidad del gasto, la transparencia y la de equidad. A esto se suma los cambios o modificaciones presupuestales que son motivadas por intereses particulares que pudieran llegar a ser actos preparatorios de corrupción.

Contreras de la Cruz y Gaspar Quispe (2017), en su investigación *Proceso presupuestario de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Provincia de Huancavelica año 2017*, tuvo como objetivo determinar la relación entre proceso presupuestario y la gestión administrativa.

Su metodología fue descriptiva; su muestra fue de cincuenta y cinco trabajadores de la municipalidad quienes participaron de manera directa en la toma de decisiones.

Concluye que, el proceso presupuestario se relaciona de forma positiva con la gestión administrativa en la municipalidad. Asimismo, se ha determinado que, 88% de la variabilidad de la gestión administrativa se explica por el proceso presupuestario; 7.4% considera que el proceso presupuestario es muy desfavorable; 18.5% considera que es desfavorable; 59.3% considera que es favorable, y el 14.8% consideran muy favorable. Asimismo, 7.4% considera que la gestión administrativa es

muy desfavorable; 31.5% considera desfavorable, el 53.7% favorable y el 7.4% muy favorable.

Agrega que, el proceso presupuestario en su componente ejecución se relaciona de forma positiva con la gestión administrativa en la municipalidad. Asimismo, que el 64% de la variabilidad de la gestión administrativa se explica por la ejecución del proceso presupuestario. El 5.5% consideran que la ejecución del proceso presupuestario es muy desfavorable; 23.6% desfavorable; 41.8% favorable y el 29.1% muy favorable.

Finalmente identifica que, el proceso presupuestario en su componente evaluación se relaciona de forma positiva con la gestión administrativa en la municipalidad. La relación obtenida fue del $r=0,81$ que se tipifica como positiva considerable. Asimismo, se ha determinado que el 66% de la variabilidad de la gestión administrativa se explica por la evaluación del proceso presupuestario. El 9,1% de trabajadores consideran que la evaluación del proceso presupuestario es muy desfavorable, el 18,2% consideran que es desfavorable, el 50,9% lo consideran favorable y el 21,8% lo consideran muy favorable

Melgarejo Leoncio (2012), en su artículo denominado *Eficacia del Presupuesto por Resultados en el Marco de la Planificación Estratégica multianual*, expresó que:

“La sistematización de la administración financiera del Estado según su ley marco, con el enfoque de carácter financista se ha considerado solamente cuatro sistemas, faltando incluir otros sistemas, el sistema nacional de planificación aún no se encuentra operativa desde su adscripción en la presidencia de consejo de ministros imposibilitando la contundente aplicación del presupuesto por resultado, porque no hay presupuesto sin planificación. Orientándose mayores recursos para, entre otros gastos, la inversión social, lo cual es posible en razón al crecimiento económico del país y los mayores ingresos fiscales”.

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. El proceso presupuestario

En el marco de una gestión pública eficaz y eficiente al servicio de la ciudadanía se requiere de la aplicación diligente de un conjunto de técnicas e instrumentos desarrollados sobre la base de un sólido marco teórico y legal que les permita a las instituciones cumplir adecuadamente la provisión de bienes y servicios, la ciudadanía (demanda global) sienten diversas necesidades, y una de ellas es la obtención de servicios públicos. La forma de satisfacer estas necesidades estará dada por la planificación (programación) que ejerzan las instituciones públicas en el ejercicio periódico presupuestal.

Andia Valencia (2020, pág. 111) explica la implicancia de su utilización en el desarrollo institucional:

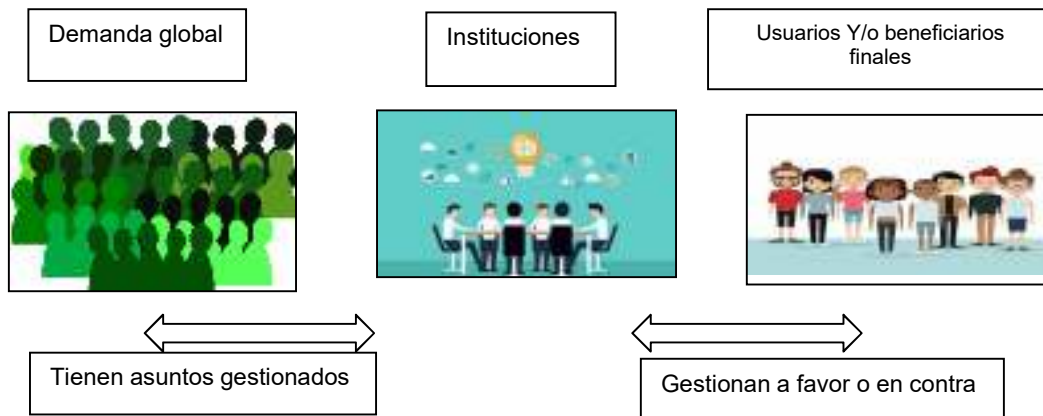
“El sistema nacional de presupuesto es el conjunto de órganos, normas, técnicas, métodos y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y órganos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.”

Las intervenciones institucionales en el cumplimiento de sus objetivos son el resultado de la aplicación estricta de la normativa, cabe indicar que en muchos casos existe un riesgo latente de la manera como se lleva a cabo los procesos que en resultado no cumplen los requisitos de calidad en los productos programados. El presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.

La expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Álvarez Pedroza 2020, pag.41,42).

La actuación del estado frente a los usuarios está relacionada con planes y recursos monetarios durante determinado periodo, ya sea por ingresos o gastos (Chiavenato 2004, pág. 147).

Figura 1
Esquema simplificado de la interrelación de los involucrados en una gestión



Elaboración: la autora

1.2.2. Dimensiones del proceso presupuestario

En el ámbito funcional se requiere una integración intersistémica¹, es decir el entre el ente rector (MEF)² y los conformantes de la administración pública.

El concepto de presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión

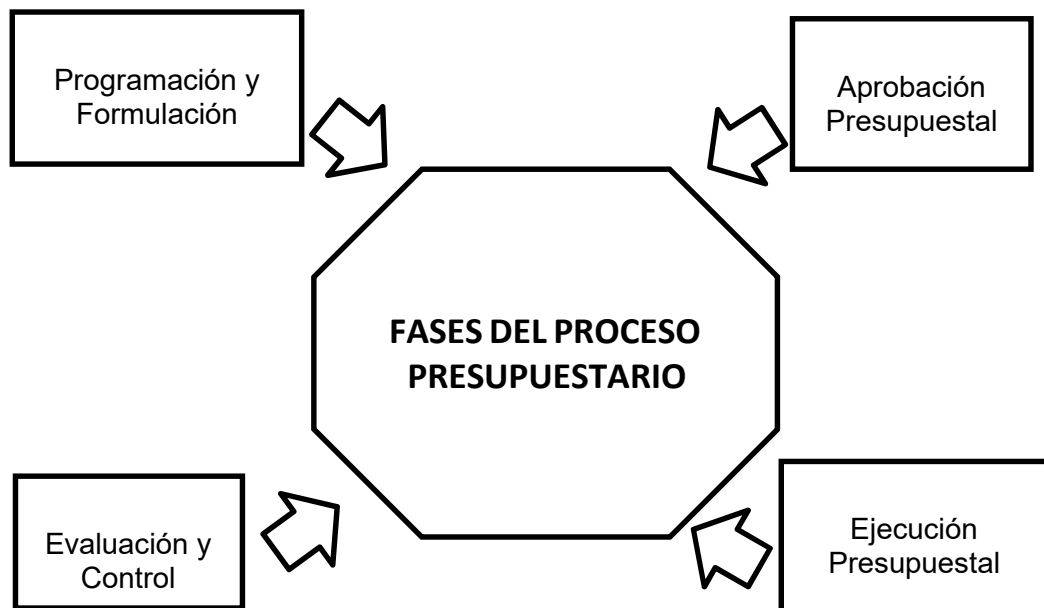
¹ RAE: Aquella que se da en el ámbito del yo del sujeto, en que los objetos y los vínculos internalizados configura un mundo interno, una dimensión intrasubjetiva en la cual interactúan configurando un mundo interno.

² Ministerio de Economía y Finanzas

cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. El proceso presupuestario comprende las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria, dichas fases se encuentran reguladas por las leyes anuales de presupuesto público y las directivas que se emita por parte de la dirección general de presupuesto público (Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

En el siguiente grafico podemos apreciar la dimensión que comprende el proceso presupuestal.

Figura 2
Proceso presupuestal



Elaboración: la autora

1.2.3. Presupuesto del sector público

El presupuesto institucional se articula con los planes estratégicos de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los planes operativos institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los recursos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades (Andia Valencia 2016, pág. 109).

El presupuesto del sector público tiene vigencia anual y es aprobado por el congreso de la república a propuesta del poder ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN³. El presupuesto del sector público se estructura, gestiona y evalúa bajo la lógica del PPR⁴, la cual constituye una estrategia de gestión pública que vincula los recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. Cada una de las fases del proceso presupuestario es realizada bajo esta lógica, a través de sus instrumentos: programas presupuestales, seguimiento, evaluación e incentivos presupuestarios (Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

Fases del proceso presupuestal:

Programación presupuestaria: es un instrumento de gestión pública que prevé los escenarios para la estimación de los ingresos y gastos, considerando el comportamiento de la economía, el contexto macrofiscal y los objetivos de política económica, orienta el accionar de las entidades

³ Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional.

⁴ Presupuesto por resultados

públicas al logro de los objetivos y metas acordes a las prioridades de gobierno (Álvarez Pedroza, 2020, pág. 58).

Según, el Sistema Nacional de Presupuesto Público 1440, la fase de programación multianual presupuestaria, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes.

Para, Andia Valencia (2016, pág. 118), esta fase tiene por objetivo lo siguiente:

- a. Establecer los objetivos institucionales a lograr durante el año fiscal.
- b. Proponer las metas presupuestarias.
- c. Determinar la demanda global de los gastos.
- d. Desarrollar los procesos para la estimación.

Formulación presupuestaria: se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestales consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento (Andia Valencia 2016, pág. 118).

La formulación presupuestaria, es la desagregación del primer año de la APM⁵, en todos los niveles de los clasificadores presupuestales, en esta fase se determinan las metas y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

En la formulación el pliego debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como

⁵ Asignación Presupuestal Multianual

es el caso de las planillas del personal activo y cesante; las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente; los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos; el mantenimiento de la infraestructura; y, el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados (Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

Aprobación presupuestaria

Para Walter Andia Valencia 2016, pág. 119), la aprobación de la Ley de Presupuesto tiene los siguientes procedimientos:

- a. Elaboración del anteproyecto de la Ley de Presupuesto y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público por la DNPP.
- b. El MEF eleva al Consejo de Ministros para su aprobación.
- c. El presidente de la república remite el proyecto de ley al poder legislativo, de acuerdo a los procedimientos y plazos correspondientes establecidos por la Constitución Política.

Los anteproyectos señalados son propuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación del Consejo de Ministros y remitidos como proyectos de ley por el presidente de la república al poder legislativo, de acuerdo al procedimiento y plazos correspondientes establecidos por la constitución política del Perú (Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

- a. Aprobación del presupuesto: las leyes de presupuesto del sector público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la ley de presupuesto del sector público se acompañan los créditos

presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones de gasto institucional, funcional, programático y genérica de gasto; y las clasificaciones de ingreso institucional, fuente de financiamiento y genérica de Ingreso (art. 30, D.L 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

- b. Aprobación del presupuesto institucional de apertura: los presupuestos institucionales de apertura correspondientes a los pliegos de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales se aprueban mediante acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia. En caso que el Consejo Regional y Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado, el titular del pliego mediante la resolución aprueba, en un plazo que no excede de los cinco días calendarios siguientes de iniciado el año fiscal Ingreso (art. 31, D.L 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

Ejecución presupuestaria

La fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la reprogramación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias (Andia Valencia 2016, pág. 120).

La ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las leyes anuales de presupuesto del sector público y sus modificaciones (art. 33, D.L 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

- a. Crédito presupuestario: se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme al presente decreto legislativo, tienen carácter limitativo, no se pueden certificar, comprometer ni devengar gastos, por cuantía que exceda del monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, no son eficaces los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan (art. 34, D.L 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

- b. Control presupuestario de los gastos: la Dirección General de Presupuesto Público realiza el control presupuestario, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de gastos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la ley anual de presupuesto del sector público y sus modificaciones, en el marco de las normas de la administración financiera del sector público (art. 35, D.L 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

- c. Programación de Compromisos Anual: es un instrumento de programación del gasto público, de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes. La programación de caja de ingresos es proporcionada por la dirección general del tesoro público, en cumplimiento de las reglas fiscales y el marco macroeconómico multianual. Dicho instrumento es determinado, revisado y actualizado, de manera trimestral por la dirección general de presupuesto público, sobre la base de la información que proporcionen los Pliegos Público (art. 37, D.L 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

- d. Ejecución del gasto: la ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

Certificación del crédito presupuestario: constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.

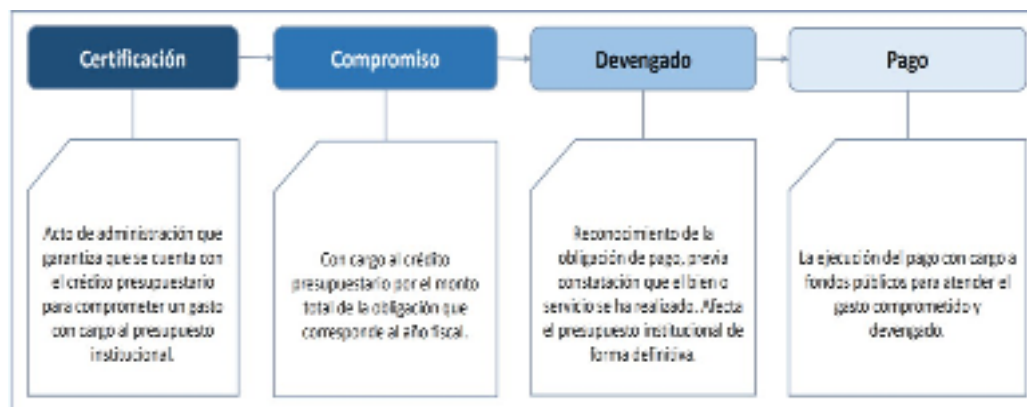
Compromiso: acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal.

Devengado: se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva.

Pago: acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas, el pago es regulado en forma específica por las normas del sistema nacional de tesorería.

En el siguiente grafico se aprecia el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios.

Figura 3
Proceso de ejecución del gasto



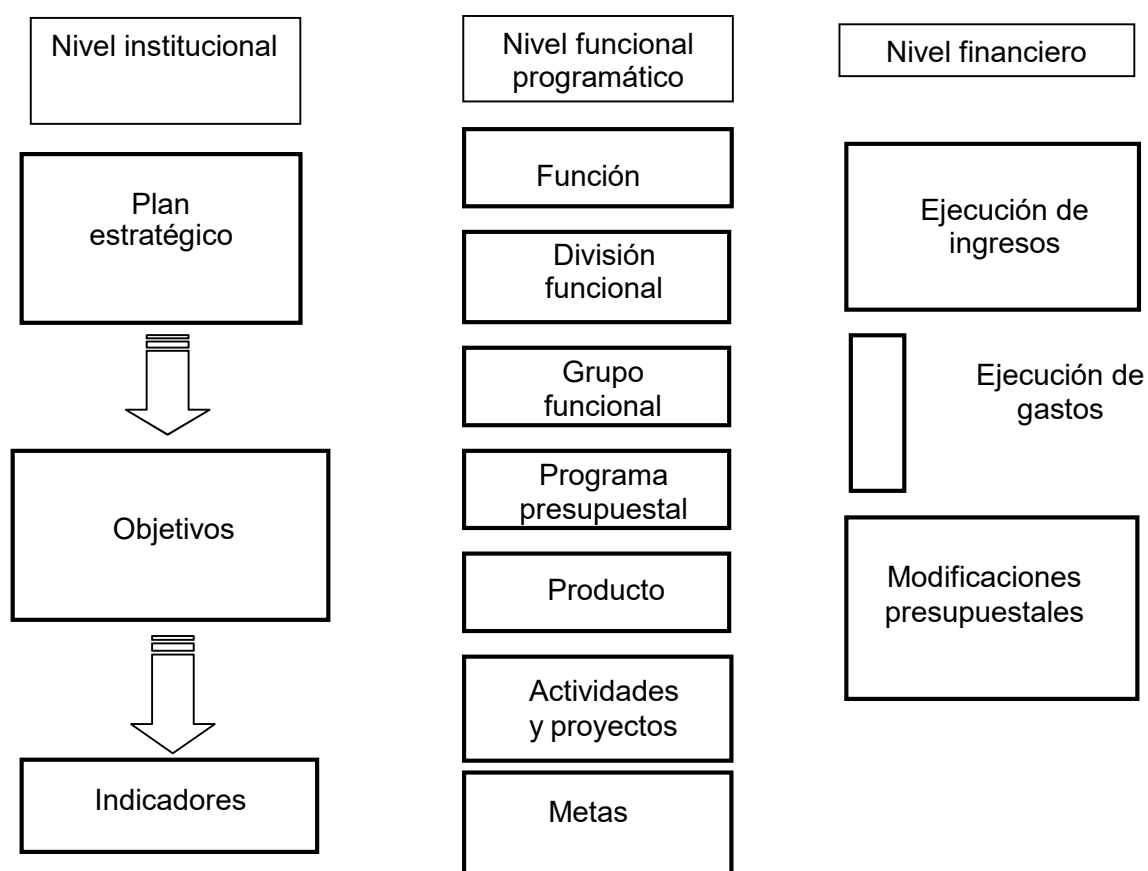
Fuente: DL 1440 - Decreto Legislativo del sistema Nacional de Presupuesto
DL 1441 - Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería

Evaluación presupuestaria:

La medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado, en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como los indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para la fase de programación presupuestaria (Andia Valencia 2016, pág. 123).

Es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales. (art. 55, D.L 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público).

Figura 4
Dinámica de la evaluación



Fuente: Ministerio de Economía 2021

1.2.4. Gestión administrativa o de planeación

Las funciones administrativas, en conjunto forman el proceso administrativo para Adalberto Chiavenato (2004, pág. 143), quien explica la utilización en el desarrollo institucional:

“La planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuales son los objetivos que deben alcanzarse y que debe hacerse para conseguirlos”.

Según Alejandro Álvarez (2020 pág. 445), el propósito de cumplir con las expectativas esperadas en el proceso de una gestión lo explica:

“Es la gestión de los derechos y obligaciones económicas financieras de titularidad del estado, mediante la aplicación de reglas, principios y procedimientos por los que se rigen sus componentes”.

1.3. Términos básicos

Acciones: son el conjunto de tareas necesarias para generar productos, constituyen las intervenciones.

Calidad de gasto: abarca ciertos elementos que realmente garantizan un uso eficaz y eficiente con respecto a los recursos públicos asignados por parte del estado, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular dentro de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro mayor de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal.

Calidad del gasto público: erogaciones de recursos financieros que realizan los gobiernos locales con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población, sujetos a control.

Cumplimiento de metas: implica una transferencia de recursos adicionales a entidades públicas por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del gobierno central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades para el otorgamiento de los bonos adicionales.

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema.

El desarrollo de la investigación respondió al interés de analizar y determinar el impacto que produce la aplicación del presupuesto público en todas sus fases y con mayor énfasis en la gestión de la administración institucional, en los últimos años la gestión pública ha venido evaluándose a través de la elaboración y aplicación de medidas que originarían cambios en la utilización de los recursos.

La institución en estudio se encuentra ubicada en el distrito de Iquitos, con 76 años de experiencia, siendo el hospital emblemático de la ciudad.

A nivel de Latino América el sector salud presenta problemas de organización y presupuesto. En el tema organizativo existen decisiones del organismo nacional en las decisiones en las unidades hospitalarias; y a veces se producen fricciones entre ellas, en temas presupuestales, se asigna recursos basados en atender la demanda a través de un procedimiento del seguro integral de salud. Características similares ocurren en el Perú, donde esta en plena vigencia el Sistema Integral de Salud (SIS), quien transfiere a la Unidades Ejecutoras de Salud; cabe señalar que los recursos presupuestales en su mayoría para remuneraciones son transferencias realizadas de Tesoro público.

El hospital enfrenta una serie de problemas como institución pública, entendiéndose que es un ente que da servicio a la sociedad, refleja algunas deficiencias con respecto al manejo presupuestal de ingreso y gasto no cumpliéndose con lo programado, todo esto afecta al logro de los objetivos y metas establecidas.

Cepal, (2012, pág. 13), analiza el escenario y manifiesta que, los efectos del gasto público no dependen necesariamente del monto de recursos utilizado, sino de los impactos logrados, el presupuesto se caracteriza por un alto grado de inercia que se traduce en fuertes y restricciones presupuestarias, existe una alta proporción de gastos heredados, es decir un componente inercial que toma como base el presupuesto del año anterior, con lo que se arrastra las mismas políticas y errores de asignación del pasado.

Se debe cumplir el proceso presupuestario con la participación de los actores claves para la eficiente y eficaz gestión administrativa basado en la planificación, organización, dirección y el control, desarrollando evaluaciones efectivas que generen información adecuada para la toma de decisiones y lograr que el proceso presupuestario se constituya como una herramienta eficaz en el desempeño la institución y así brindar un buen servicio a la población.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general

El problema descrito se resume en la siguiente interrogante general:

¿Cuál es la incidencia del proceso presupuestario y la planificación en la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar, año 2019?

2.2.2. Problemas específicos

Las interrogantes específicas son las siguientes:

¿Cuál es la incidencia del proceso presupuestario en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar, año 2019?

¿Cuál es la incidencia en la planificación en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar, año 2019?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general.

Determinar cuál es la incidencia del proceso presupuestario en la planificación de la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019.

2.3.2. Objetivos específicos.

Determinar la incidencia del proceso presupuestario en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019.

Determinar la incidencia en la planificación en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar, año 2019.

2.4. Hipótesis.

2.4.1. Hipótesis general.

Se observa el proceso presupuestario y la planificación se relaciona con la Gestión Administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar, año 2019.

2.4.2. Hipótesis específicas.

Se observa si el proceso presupuestal, se ve afectado por la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar, año 2019.

Se observa si existe una repercusión sobre la planificación de la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar, año 2019.

2.5. Variable y operacional

2.5.1. Identificación de las variables y operacionalización.

Tabla 1
Variables, indicadores e índices

Variable de estudio	Indicadores	Índices
Planificación y proceso presupuestal en la gestión administrativa institucional	1. Fases del Proceso Presupuestario Institucional	1.1 Objetivos institucionales. 1.2 Escala de prioridades. 1.3 Asignación presupuestal global. 1.4 Estructura funcional programática. 1.5 Categoría presupuestal. 1.6 Programación de compromiso anual. 1.7 Proceso de ejecución de gasto, certificación, devengado y pagado.
	2. Cumplimiento de Objetivos institucionales	2.1 Cumplimiento de metas presupuestales. 2.2 Estrategias desarrolladas. 2.3 Planes y programas desarrollados. 2.4 Cumplimiento de las normas. 2.5 Acciones de control. 2.6 Resultados esperados.

Elaboración: la autora

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

El estudio ejecutado fue de diseño descriptivo, por cuanto se presentó la información cuantitativa de las operaciones presupuestales originadas en el hospital. Es retrospectiva, porque se revisó información histórica.

El tipo de investigación fue de metodología de casos, individualizado en una institución.

3.2. Población y muestra.

La población de investigación estuvo conformada por personal de la institución; director general, administradores, contadores, jefes de las distintas áreas, trabajadores.

La muestra de 51 de ellos a quienes se aplicó encuesta, consistente en 8 preguntas.

El tipo de muestreo optado para la investigación fue muestreo intencional de experto en gestión pública.

3.3. Técnica, instrumentos y recolección de datos

La técnica es el medio que durante la investigación permitió la recolección de la información requerida para realizar, los análisis respectivos. El trabajo de investigación siguió el procedimiento siguiente:

- a. Identificaron a los posibles funcionarios y trabajadores.
- b. Seleccionaron los posibles encuestados.
- c. Se presento la importancia del estudio.
- d. Se definido el momento de la encuesta.

3.4. Procedimiento y análisis de datos

La tabulación de la información se realizó mediante cuadros de una sola variable, relacionado con el presupuesto institucional y los programas presupuestales aplicados durante el periodo de estudio.

En cuanto a la encuesta, se clasificaron preguntas relacionadas con la dimensión de la variable en estudio y se analizó de acuerdo a cada pregunta.

El análisis de la información fue mediante la estadística descriptiva utilizando medidas analizadas e interpretados mediante la apreciación de la estructura porcentual señalando cada uno de los porcentajes en un orden de prevalencia y luego se indicó el más prevalente.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Respecto al objetivo específico 1

Tabla 2
Comparativo en la ejecución presupuestal, 2019

Rubro de financiamiento		PIM	Total, devengado	%
00 Recursos Ordinarios				
5	Gastos corrientes	32,257,299	32,256,587	100
2.1	Personal y obligaciones sociales	26,232,314	26,232,314	100
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	56,000	55,999	100
2.3	Bienes y servicios	5,968,985	5,968,273	99
6	Gastos de capital	653,080	496,966	76
2.6	Adquisición de activos no financieros	653,080	496,966	76
Total, rubro de financiamiento 00		32,910,379	32,753,553	99
09 Recursos Directamente Recaudados				
5	Gastos corrientes	2,349,324	1,924,471	81
2.3	Bienes y servicios	2,200,884	1,813,569	82
2.5	Otros gastos	148,440	110,901	74
6	Gastos de capital	98,254	35,488	36
2.6	Adquisición de activos no financieros	98,254	35,488	36
Total, rubro de financiamiento 09		2,447,578	1,959,959	80
13 Donaciones y transferencias				
5	Gastos corrientes	4,309,931	4,265,055	98
2.3	Bienes y servicios	4,309,931	4,265,055	98
Total, rubro de financiamiento 13		4,309,931	4,265,055	98
18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones				
5	Gastos corrientes	1,895,307	1,894,841	99
2.3	Bienes y servicios	1,895,307	1,894,841	99
Total, rubro de financiamiento 18		1,895,307	1,894,841	99
Total, Unidad ejecutora 402:		41,563,195	40,873,409	98

Elaboración: la autora

La tabla muestra los rubros financieros distribuidos por fuente de financiamiento en nivel de PIM y devengado, así como el porcentaje de cumplimiento programado, se aprecia que muchos de los rubros no cumplieron la meta presupuestal.

El hospital ha estructurado tanto en la programación, así como en la formulación de su presupuesto periodo 2019 nueve programas presupuestales y tres categorías presupuestales de apoyo al logro de objetivos, en las tablas siguientes se muestra la distribución en un nivel de presupuesto inicial modificado, así como sus devengados y los saldos no ejecutados por categoría de gasto.

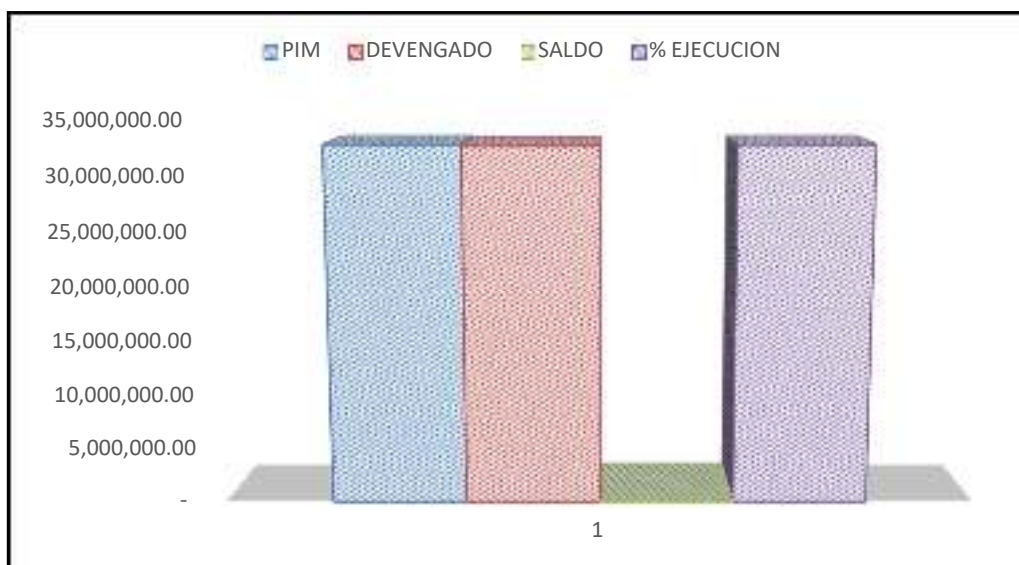
Tabla 3
Proceso presupuestal por programa, fuente Recursos ordinarios, 2019

Código del Programa	Nombre del Programa	PIM	Devengado	Saldo	% de Ejecución
0001	Programa Articulado Nutricional	1,262,266	1,262,262	3	100
0002	Salud Materno Neonatal	6,222,727	6,066,613	156,113	97
0016	TBC - VIH/SIDA	552,552	552,552	-	100
0017	Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	742,292	742,219	72	99
0018	Enfermedades No trasmisibles	411,106	411,106	-	100
0024	Prevención y control de cáncer	503,593	503,593	-	100
0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	228,855	228,854	00	100
0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	803,439	803,211	228	99
0131	Control y prevención en salud mental	301,578	301,577	00	100
9001	Acciones centrales	6,722,855	6,722,853	1	100
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	15,159,116	15,158,710	405	100
TOTAL		32,910,379	32,753,553	156,825	99

Elaboración: la autora

Observamos en el grafico que los niveles de ejecución presupuestal están; 99%, siendo un programa presupuestal y dos categorías presupuestales cuantificados que tienen mayor participación en la ejecución.

Gráfico 1
Ejecución del gasto fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, 2019



Elaboración: la autora

Los Recursos Ordinarios corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación (MEF,2021).

Programa Materno Neonatal:

Está orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el ministerio de salud, seguro integral de salud, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Acciones Centrales:

Comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los programas presupuestales, cabe indicar que el hospital requiere una operatividad y funcionamiento (MEF 2021).

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

(APNOP):

Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un Producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los Programas Presupuestales, esta categoría también podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (incluye proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación – IOARR, proyectos de Inversión que no están enmarcados en el sistema del Invierte.pe) e intervenciones sobre la población que aún no haya sido identificada como parte de un Programa presupuestal (MEF 2021).

De acuerdo a la información recopilada en esta categoría del gasto (00) observamos la distribución presupuestal planificada y orientada al cumplimiento de objetivos administrativos, habiéndose logrado; 99%, de la meta global del presupuesto institucional.

La tabla muestra la distribución presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para la ejecución de dos categorías presupuestales.

Tabla 4
Proceso presupuestal por programa, fuente Recursos Directamente Recaudados, 2019

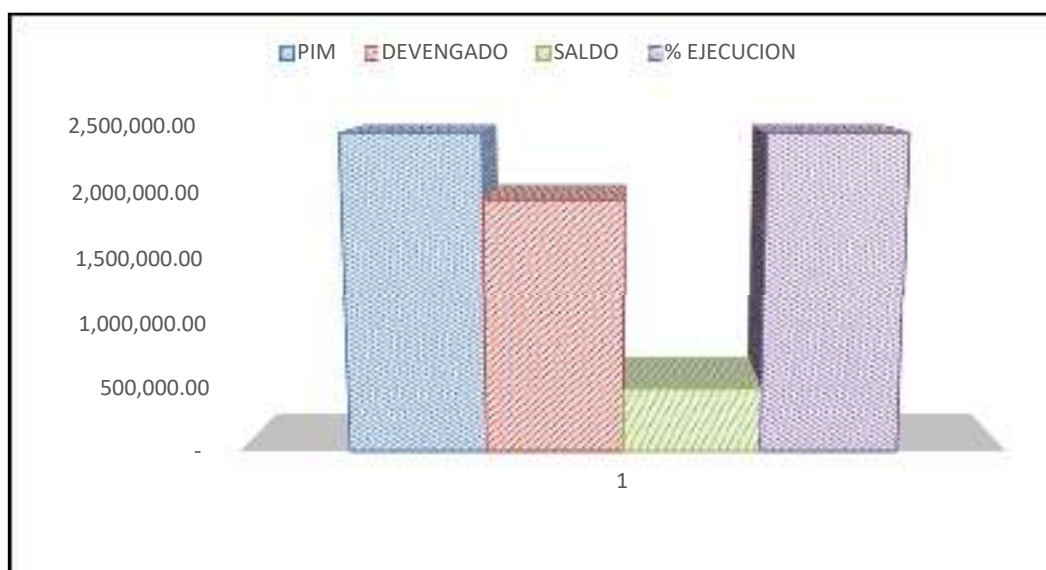
Código del Programa	Nombre del Programa	PIM	Devengado	Saldo	% de Ejecución
9001	Acciones centrales	897,183	772,410	124,772	86
9002	Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	1,550,395	1,187,548	362,846	76
TOTAL		2,447,578	1,959,959	487,618	80

Elaboración: la autora

Cabe indicar que en la programación y formulación presupuestal esta fuente no considera programas presupuestales en razón a la captación de recursos por esa fuente, por otro lado, en la planificación del logro de objetivos es importante señalar que el hospital cumple un rol de servicio a la comunidad por lo que es implícito saber que esta fuente solo sumara a la operatividad de la institución.

Es importante para la administración determinar una proyección de estos recursos para la programación y formulación presupuestal, en muchas ocasiones los pronósticos proyectados no corresponden a una realidad dada la coyuntura o la activación de otras variables que puedan influir en dicha proyección, es el caso del presupuesto que se muestra en la tabla de análisis al finalizar el periodo fiscal solo se captó la suma de S/. 1,959,959. que resulto el equivalente a la ejecución del presupuesto; 80% tal como se muestra el grafico siguiente, el saldo observado corresponde al monto no captado.

Gráfico 2
Ejecución del gasto fuente Recursos Directamente Recaudados, 2019



Elaboración: la autora

La tabla muestra la fuente de financiamiento que corresponde a las Donaciones y Transferencias este ingreso comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país (MEF 2021).

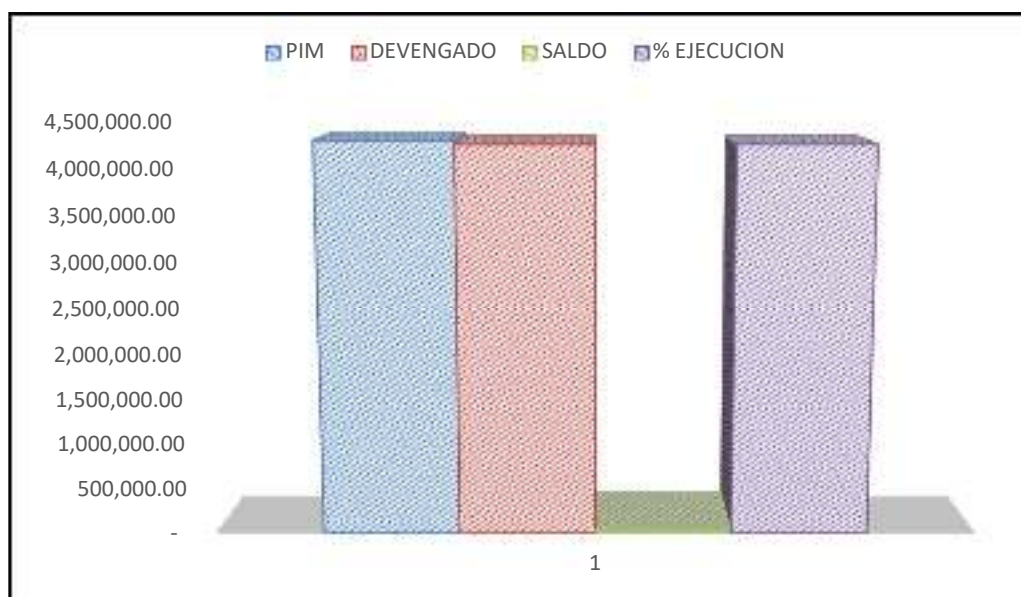
Tabla 5
Proceso presupuestal por programa, fuente Donaciones y Transferencias, 2019

Código del Programa	Nombre del Programa	PIM	Devengado	Saldo	% de Ejecución
0001	Programa Articulado Nutricional	230,388	230,387	00	100
0002	Salud Materno Neonatal	953,521	927,903	25,617	97
0016	TBC - VIH/SIDA	63,662	63,661	00	100
0018	Enfermedades No trasmisibles	662,029	660,926	1,102	99
0024	Prevención y control de cáncer	116	116	00	100
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	2,400,215	2,382,059	18,155	99
TOTAL		4,309,931	4,265,055	44,875	98

Elaboración: la autora

Estos fondos han sido incorporados en el presupuesto inicial modificado, la razón fundamental del incremento es relevante en cuanto aportan financieramente logros de objetivos para los cinco programas presupuestales así como para la categoría presupuestal, en este caso la administración no ha evaluado con frecuencia el ingreso financiero y esto ha conllevado a no cumplir al 100% de la ejecución anual, en la tabla observamos un saldo de 44,875; observando que el PP 002 muestra un saldo significativo para cumplir eficazmente las metas tanto presupuestales así como para el PP 02.

Gráfico 3
Ejecución del gasto fuente Donaciones y Transferencias, 2019



Elaboración: la autora

La tabla muestra el aporte tanto presupuestal, así como de ejecución de la fuente de financiamiento 18 Canon y sobre canon, Regalías, renta de aduanas y participaciones.

Tabla 6
Proceso presupuestal por programa, fuente Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, 2019

Código del Programa	Nombre del Programa	PIM	Devengado	Saldo	% de Ejecución
9002	Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	1,895,307	1,894,841	465	99
TOTAL		1,895,307	1,894,841	465	99

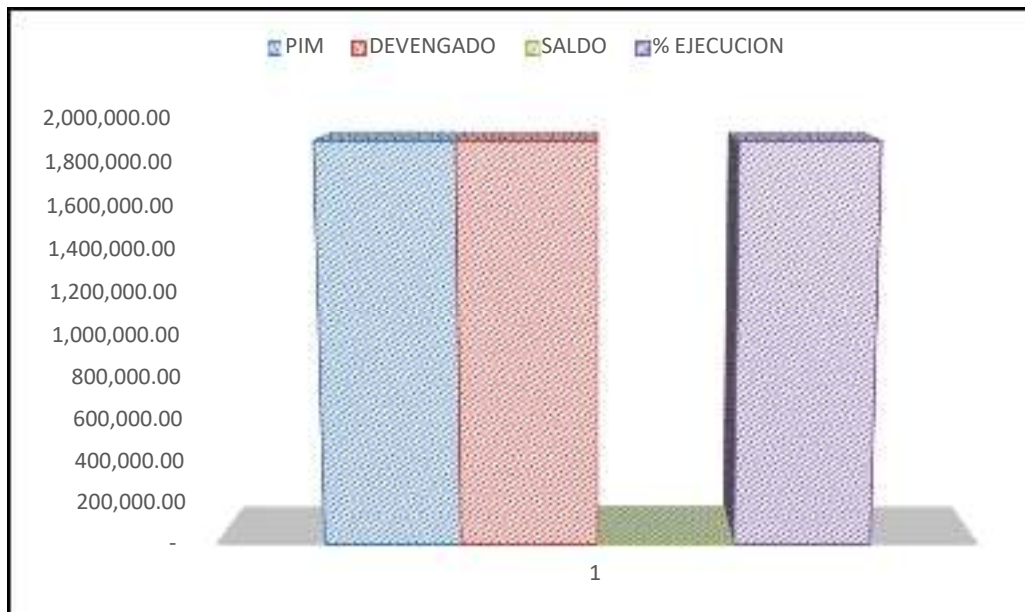
Elaboración: la autora

Esta fuente corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.

En estos últimos años la participación de la fuente de financiamiento Canon y sobre canon, ha venido decreciendo siendo la razón fundamental el costo del barril internacional, por lo que, en los presupuestos públicos, en referencia a la región Loreto no ha tenido significancia, esto ha generado un gran problema financieramente, en el caso del Hospital siendo un recurso que podría mejorar cumplimiento de objetivos no ha generado el impacto deseado, la captación de Canon y sobre canon ha disminuido por

lo que ha perjudicado el cumplimiento de metas presupuestales se observa en la tabla seis que el hospital llego a un cumplimiento del 99%, no alcanzando la meta presupuestal.

Gráfico 4
Ejecución del gasto fuente Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, 2019



Elaboración: la autora

4.2. Respeto al objetivo específico 2

Respecto a este objetivo se realizó el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos aplicando un cuestionario a la muestra determinada.

La tabla muestra el resultado que se observa; 41.18% de los encuestados respondió que está de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento utilizado en el hospital, para un óptimo desarrollo de la gestión administrativa; 39.22% respondieron no opina y esto se debe a la falta de conocimiento que se tiene de utilizar instrumentos para la mejora del gasto público; 19.61% respondieron a la pregunta que se encuentran en desacuerdo la respuesta aterriza en la fiscalización que ejerce el estado para una óptima gestión por resultados.

Tabla 7
El presupuesto público es un instrumento que sirve para la óptima administración de los recursos públicos en el hospital

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	21	41.18
En desacuerdo	10	19.61
No opina	20	39.22
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

La siguiente tabla nos muestra las respuestas de los encuestados son adversas a una realidad teniendo en cuenta que un presupuesto es una herramienta de gestión donde se cuantifican pronósticos o previsionese de diferentes elementos.

Esta herramienta permite planificar, coordinar y controlar las operaciones, pero no siempre es entendida tal y como respondieron; 17.65%, si está de acuerdo por lo contrario; 52.94%, está en desacuerdo la respuesta está ligada al control que se ejerce y en la utilización de

instrumentos que verifiquen el cumplimiento de metas presupuestales; 29.41% no opino esto se debe a la falta de empatía institucional.

Tabla 8
El presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el hospital

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	9	17.65
En desacuerdo	27	52.94
No opina	15	29.41
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

Los resultados de la siguiente tabla nos muestran que; 62.75% afirma que el presupuesto si contribuye a construir una institución eficaz y eficiente, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población; 19.61% menciona estar en desacuerdo y un 17.65% no tiene conocimiento de la ejecución presupuestal del Hospital Iquitos.

Tabla 9
La ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión en el Hospital

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	32	62.75
En desacuerdo	10	19.61
No opina	9	17.65
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

Los resultados de la siguiente tabla nos muestran que; 29.41% afirma que siempre la gestión en la ejecución del presupuesto contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la institución; 52.94% opino que no se efectúa una adecuada ejecución del presupuesto

aun habiendo utilizado herramientas, técnicas procedimientos no se ejerce una buena gestión; 17.65% no opina.

Tabla 10
El hospital efectúa una adecuada ejecución presupuestal

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	29.41
No	27	52.94
Ninguna de las anteriores	9	17.65
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

La tabla siguiente nos muestran que; 19.61% afirma que siempre se realizan capacitaciones, en cambio un 45.10% manifiesta que las capacitaciones se realizan esporádicamente, consideran además que esta capacitaciones solo van dirigidas al personal que trabaja en el área de presupuesto, manifiestan además que es importante que el personal en general se involucre en aspecto de planificación y presupuesto para poder entender la dinámica; un 35.29% manifiestan que es frecuente las capacitaciones y se sienten satisfechos con la decisión de la administración.

Tabla 11
La entidad realiza capacitaciones al personal en materia de presupuesto

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	19.61
Ocasionalmente	23	45.10
Frecuentemente	18	35.29
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

Los resultados nos muestran que, del 100% de las personas encuestadas; 41.18% manifiesta que es muy importante realizar una planificación con respecto a la ejecución del presupuesto; 19.61%

manifiesta que es importante pero no relevante en una gestión, para otro grupo de encuestados manifiestan que no tiene importancia esto debido a la falta de empatía hacia la institución y falta conocimiento de la importancia la aplicación de una planificación al respecto de la ejecución del presupuesto.

Tabla 12
Es importante planificar la ejecución del presupuesto público

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	21	41.18
Importante	10	19.61
Sin importancia	20	39.22
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

La tabla siguiente muestra los resultados que; 52.94% manifiesta que nunca se verifica, por lo contrario; 29.41% manifiesta que la verificación del cumplimiento de metas solo se realiza ocasionalmente; 17.65% manifiesta que siempre lo hacen y un 9.8% manifiesta que nunca se realiza.

Tabla 13
La Oficina de Presupuesto verifica el cumplimiento de las metas institucionales

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	17.65
Ocasionalmente	15	29.41
Nunca	27	52.94
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

Los resultados nos muestran que, del 100% de las personas encuestadas; 68.63% manifiesta que es muy buena la ejecución del presupuesto esto debido a que se cumplen con los objetivos establecidos, por lo contrario; 17.65% manifiesta ser deficiente en cuanto no se percibe cambios sustanciales en el cumplimiento de objetivos institucionales, para un tercer grupo de encuestados la ejecución se torna regular por cuanto

existe mucha deficiencia y retraso en cuanto a los aspectos administrativos de gestión.

Tabla 14
Qué opinión le merece la ejecución del presupuesto público en el hospital

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	35	68.63
Regular	7	13.73
Deficiente	9	17.65
Total	51	100.00

Elaboración: la autora

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

Cepal (2002), el presupuesto se caracteriza por un alto grado de inercia que se traduce en fuertes restricciones presupuestarias. En efecto, existe una alta proporción de gastos heredados, es decir un componente inercial que toma como base el presupuesto del año anterior, con lo que se arrastra las mismas políticas y errores de asignación del pasado. Esta práctica deja poco margen para maniobrar nuevas acciones y/o programas, los criterios de asignación y ejecución de recursos no son congruentes con planes nacionales o sectoriales de desarrollo. No revelan prioridades nacionales ni sectoriales, se asignan por inercia y predominan criterios políticos referidos al discurso presidencial y al plan del gobierno en turno, el problema de falta de objetivos jerarquizados explica la falta de una política de gasto consistente y sustentable. Más aún, explica también las dificultades que hay para identificar las funciones básicas y misión de cada institución pública, las que finalmente se confunden con un conjunto amplio de aspiraciones sectoriales caracterizadas por cruces funcionales entre sectores, descoordinación intra e inter ministeriales, como también la duplicidad y superposición de esfuerzos. No existe una prioridad de gasto público explícita porque en tanto no exista una reforma estructural del sector público, alrededor de un 85% del gasto del sector es considerado fijo de manera que el manejo real es sobre un 15% del presupuesto. Se requiere de programas de gasto que se definan prioritarios para la sociedad.

5.2. Conclusiones

1. Durante el período de análisis, el presupuesto del hospital Iquitos Cesar Garayar Dirección no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del Gobierno Regional de Loreto, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.
2. Según los resultados obtenidos en el presente estudio a los trabajadores del hospital Iquitos muestran que del 100% de los encuestados; 29.41% afirma que siempre la gestión en la ejecución del presupuesto contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la institución por lo contrario; 52.94% opino que no se efectúa una adecuada ejecución del presupuesto aun habiendo utilizado herramientas, técnicas procedimientos no se ejerce una buena gestión; 17.65% no opina, esto se debe por lo general a que cada gestión realiza cambios del personal especialista en muchos casos sin conocimiento de la normativa y procedimientos por otro lado los que dirigen la institución hacen tabla rasa al POI siendo uno de los instrumentos importantes en la evaluación para el cumplimiento de metas tanto físicas como financieras.
3. Los resultados nos muestran que, del 100% de las personas encuestadas; 41.18% manifiesta que es muy importante realizar una planificación con respecto a la ejecución del presupuesto; 19.61% manifiesta que es importante pero no relevante en una gestión, para otro grupo de encuestados manifiestan que es poco importante dando un porcentaje; 23.53% y el 15.69% manifiesta que no tiene importancia la aplicación de una planificación al respecto de la ejecución del presupuesto; a nivel institucional el ciclo del planeamiento nos abre un horizonte del conocimiento integral de la realidad, un futuro deseado,

planes y programas coordinados y articulados y el seguimiento y evaluación de política sectorial y mejora continua.

4. Los resultados nos muestran respuestas de los encuestados adversas a una realidad teniendo en cuenta que un presupuesto es una herramienta de gestión donde se cuantifican pronósticos o previsiones de diferentes elementos, los encuestados; 17.65%, si está de acuerdo por lo contrario; 2.94%, está en desacuerdo la respuesta está ligada al control que se ejerce y en la utilización de instrumentos que verifiquen el cumplimiento de metas presupuestales; 29.41% no opino esto se debe a la falta de empatía institucional.

5.3. Recomendaciones

1. Se recomienda a la Unidad Ejecutora 402 Salud Hospital de apoyo Iquitos que, durante la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura, se programe y considere gastar en programas que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población más necesitada y no sólo en programas tradicionales.
2. Se recomienda a la Unidad Ejecutora 402 Salud Hospital de apoyo Iquitos para que los trabajadores elaboren un plan de incentivos eficaz y eficiente, siendo el objetivo principal brindar servicios de calidad concerniente a salud y ser ejecutadas en su integridad. Así mismo Promover programas de capacitación para los trabajadores para estar apropiadamente capacitados para atender mejor sus responsabilidades.
3. Según los resultados obtenidos se recomienda a la gestión actual de la Unidad Ejecutora 402 Salud Hospital de apoyo Iquitos, aplicar los procesos de control referente a la distribución de bienes y servicios, conforme a la programación del gasto; porque el gasto de los recursos públicos, está orientado a mejorar y prevenir las condiciones de vida de la población, respecto a la salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAREZ PEDROZA, ALEJANDRO y ALVARES MEDINA, ORLANDO** (2020). *Presupuesto público comentado, presupuesto por resultados y presupuesto participativo, actualidad gubernamental*, instituto pacifico, Perú.
- ANDIA VALENCIA, WALTER**, (2016). *Manual de gestión pública, pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*, Perú.
- ALIAGA CALDERON, CARLOS**, (2011). *Fundamento de la gestión pública*, ICITEC S.A, Perú.
- AROAPAZA PAREDES, DENIS YELSIN**, (2018) *El Control previo como herramienta de mejora en la programación y formulación presupuestal de la Municipalidad de Acora periodos 2016,2017*. Tesis presentada a la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de ciencias contables y administrativas, Perú.
- BRICEÑO CASTRO, NELSA GISELA**, (2013) *Control interno como herramienta para mejorar el proceso presupuestario en las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2012,2013*. Tesis presentada a la Universidad del Centro del Perú.
- CALLE GARCIA, ALDRIN JEFFERSON; ZEA BARAHONA, CARLOS ARTEMIDORO; SOLEDISPA RODRIGUEZ, XAVIER ENRIQUE**, (2018) *La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía*, Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (febrero 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/gestion-publica.html>.
- CORDOVA SOSA, VIVIANA**, (2018) *El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el Hospital Regional de Ayacucho, periodo 2015*. Tesis presentada a la Universidad católica los Ángeles Chimbote, Perú.

CHIAVENATO IDALBERTO, (2004). *Introducción a la teoría general de la administración*, séptima edición, México.

CEPAL ILPES, (2002) *El sistema del presupuesto en el Perú*, publicación de las Naciones Unidas LC/L.1714-P LC/IP/L.200 ISBN: 92-1-322003-0 SIN: 1680-8827 Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2002. Todos los derechos reservados N° de venta: S.02.II.G.24 Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

DE LA CRUZ CONTRERAS, CLAUDIO, (2018) *Proceso presupuestario y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica, periodo 2017*. Tesis presentada a la Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.

GOMEZ, CARLOS ARTURO, (2004) *El presupuesto público en la gestión eficiente de los Municipios*, INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales ISSN: 0121-5051 revinnova_bog@unal.edu.co Universidad Nacional de Colombia.

HUAMAN HUICHO, JEIL HEBER, (2018) *Gestión presupuestal y su incidencia en el presupuesto por resultados en la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, periodo 2017*. Tesis presentada a la Universidad católica los Ángeles Chimbote, Perú.

INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL - ILPES, (2012). Panorama de la gestión pública en América Latina.

INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL - ILPES, (2002). El sistema presupuestario en el Perú.

MAKON MARCOS, PEDRO, (2000) *El modelo de gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional*, secretaria para la modernización del estado, vicepresidencia de la nación, Argentina.

MANDUJANO CAMAC, ROBINSON CLAUDIO, (2019) *Proceso presupuestario y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, periodo 2018.* Tesis presentada a la Universidad de Huánuco, Perú.

MELGAREJO LEONCIO, JAVIER, (2012) *Eficacia del presupuesto por resultados en el marco de la planificación estratégica multianual,* Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 20 N.º 38 pp.65-74 (2012) UNMSM, Lima, Perú ISSN: 1560-9103 (versión impresa) / ISSN: 1609-8196, Lima Perú.

QUISPE AYAPI, JOSSY LEIDY, (2017) *El proceso presupuestario y la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Monzón, periodo 2016.* Tesis presentada a la Universidad de Huánuco, Perú.

SALDAÑA MEDINA, DANITZA, (2019) *Presupuesto por resultados en la ejecución de gasto público de la unidad ejecutora 403 salud Leoncio Prado, periodo 2018.* Tesis presentada a la Universidad de Huánuco, Perú.

ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	ÍNDICES
Cuál es la incidencia del proceso presupuestario y la planificación en la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019	Determinar cuál es la incidencia del proceso presupuestario en la planificación de la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019	El Proceso Presupuestario y la planificación se relaciona con la Gestión Administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019.	Planificación y proceso presupuestal en la gestión administrativa institucional	Fases del Proceso Presupuestario Institucional	Objetivos institucionales.
					Escala de prioridades.
					Asignación presupuestal global.
					Estructura funcional programática.
					Categoría presupuestal.
					Programación de compromiso anual.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS			Proceso de ejecución de gasto, certificación, devengado y pagado.
Cuál es la incidencia del proceso presupuestario en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019	Determinar la incidencia del proceso presupuestario en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019	Se observa si el proceso presupuestal, se ve afectado por la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019		Cumplimiento de Objetivos institucionales	Cumplimiento de metas presupuestales.
					Estrategias desarrolladas.
					Planes y programas desarrollados.
Cuál es la incidencia en la planificación en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019	Determinar la incidencia en la planificación en la gestión administrativa del Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019	Se observa si existe una repercusión sobre la planificación de la gestión administrativa en el Hospital Iquitos Cesar Garayar en el año 2019			Cumplimiento de las normas.
					Acciones de control.
					Resultados esperados.

ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Instrucciones: La presente encuesta tiene como propósito recoger información sobre el proceso en la aplicación del Presupuesto Público como una Herramienta de Planificación y Gestión para la Adecuada y Óptima Administración de los Recursos Públicos en el Hospital Iquitos en el periodo 2019, le agradeceré mucho seleccionar la opción y marcar con una "X" en el paréntesis o recuadro respectivo, tiene el carácter de ANÓNIMA, y su procesamiento es reservado:

1. ¿El presupuesto público es un instrumento que sirve para la óptima administración de los recursos públicos en el Hospital Iquitos?
 - a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) No opina

2. ¿Cree usted que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Iquitos?
 - a) De acuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) No opina

3. ¿Cree usted que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión en el Hospital Iquitos?
 - a) SI
 - b) No
 - c) Ninguna de la anteriores

4. ¿Cree usted que el Hospital Iquitos efectúa una adecuada ejecución presupuestal?
 - a) SI
 - b) No
 - c) Ninguna de la anteriores

5. ¿Con que frecuencia la entidad realiza capacitaciones al personal en materia presupuestal?
 - a) Siempre
 - b) Ocasionalmente
 - c) Nunca

6. ¿Cree usted que es importante planificar la ejecución del presupuesto público?
 - a) Muy importante
 - b) Importante
 - c) Sin Importancia

7. ¿Con que frecuencia la Oficina de Presupuesto verifica el cumplimiento de las metas institucionales?
 - a) Siempre
 - b) Ocasionalmente
 - c) Nunca

8. ¿Qué opinión le merece la ejecución del presupuesto público en el Hospital Iquitos en el año 2019?
 - a) Bueno
 - b) Regular
 - c) Deficiente